



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



OFICIALÍA  
MAYOR

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 84 fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, que establece la obligación de informar “ *Los resultados de las auditorías internas y externas realizadas a su ejercicio presupuestal, así como los hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, dictámenes o documentos correspondientes, entregados por la instancia que las haya realizado y, en su caso, el seguimiento a cada una de ellas*”, al respecto:

Se informa que en el mes de **diciembre del 2019** se concluyó la auditoría de cumplimiento C7-19 practicada a la Dirección de Servicio Médico la cual resultó sin observaciones.

ATENTAMENTE  
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO

PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA  
GENERAL  
DEL ESTADO  
ORGANO INTERNO  
DE CONTROL DE  
OFICIALIA MAYOR

**JUAN MANUEL CASTILLO TOBIAS**

” 2020, Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil”